

**5411 RESOLUCION de 31 de enero de 1991, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ford», modelo 4630.**

Solicitada por «Parés Hermanos, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 4630 DT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Ford», modelo 4630, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 52 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 31 de enero de 1991.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado:

Marca ..... «Ford».  
 Modelo ..... 4630.  
 Tipo ..... Ruedas.  
 Fabricante ..... «Ford New Holland Limited», Basildon (Gran Bretaña).  
 Motor: Denominación ..... Ford, modelo D.  
 Combustible empleado ..... Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

**I. Ensayo de homologación de potencia.**

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	46,6	1.756	540	213	36	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	51,6	1.756	540	-	15,5	760

**II. Ensayos complementarios.**

Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ..	52,5	2.200	677	224	36	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	58,2	2.200	677	-	15,5	760

**5412 RESOLUCION de 31 de enero de 1991, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 393.4.**

Solicitada por «Massagri, Sociedad Anónima», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por la DLG

Frankfurt (Alemania), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 393.4, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 73 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 31 de enero de 1991.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado:

Marca ..... «Massey Ferguson».  
 Modelo ..... MF 393.4.  
 Tipo ..... Ruedas.  
 Número de bastidor o chasis ..... 5377 V 512 61.  
 Fabricante ..... «Massey Ferguson, S. p. A. D Landini, Reggio Emilia (Italia).  
 Motor: Denominación ..... Perkins, modelo 4.248.  
 Número ..... U 243 7195 A 4081.  
 Combustible empleado ..... Aral Diesel-fuel. Densidad, 0,819.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

**I. Ensayo de homologación de potencia.**

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	71,3	1.917	1.000	182	20	743
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	73,4	1.917	1.000	-	15,5	760

**II. Ensayos complementarios.**

Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ..	75,9	2.200	1.148	190	20	743
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	78,2	2.200	1.148	-	15,5	760

**5413 RESOLUCION de 31 de enero de 1991, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 393 HC.**

Solicitada por «Massagri, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo MF 393.4, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 393 HC, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 73 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 31 de enero de 1991.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

#### ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca ..... «Massey Ferguson».  
 Modelo ..... MF 393 HC.  
 Tipo ..... Ruedas.  
 Fabricante ..... «Massey Ferguson S. p. A.», D. Landini, Reggio Emilia (Italia).  
 Motor: Denominación ..... Perkins, modelo 4.248.  
 Combustible empleado ..... Aral Diesel-fuel. Densidad, 0,819.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
71,3	1.917	1.000	182	20	743
73,4	1.917	1.000	-	15,5	760

#### I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	71,3	1.917	1.000	182	20	743
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	73,4	1.917	1.000	-	15,5	760

#### II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados	75,9	2.200	1.148	190	20	743
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	78,2	2.200	1.148	-	15,5	760

#### III. Observaciones.

**5414** RESOLUCION de 31 de enero de 1991, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 308 LSAB Turbomatik.

Solicitada por «Agrodiesas Talleres Fendt», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 308 LSAB Turbomatik, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 76 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 31 de enero de 1991.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

#### ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca ..... «Fendt».  
 Modelo ..... Farmer 308 LSAB Turbomatik.  
 Tipo ..... Ruedas.  
 Número de bastidor o chasis ..... 178/26/13223.  
 Fabricante ..... «X. Fendt y Co.», Marktobendorf (Alemania).  
 Motor: Denominación ..... MWM, modelo TD 226-B-4.  
 Número ..... 751451.  
 Combustible empleado ..... Gasóleo. Densidad, 0,850. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
71,6	2.072	1.000	181	12	714
75,7	2.072	1.000	-	15,5	760

#### I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	71,6	2.072	1.000	181	12	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	75,7	2.072	1.000	-	15,5	760

#### II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor -2.250 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados	74,9	2.250	1.086	186	12	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	79,2	2.250	1.086	-	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	71,5	2.042	540	179	12	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	75,6	2.042	540	-	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor -2.250 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados	74,7	2.250	595	185	12	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	79,0	2.250	595	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza, de 35 mm de diámetro y 6 estrias que, mediante el accionamiento de una palanca puede girar a 1.000 ó 540 revoluciones por minuto. La velocidad de 1.000 revoluciones por minuto es considerada por el fabricante como principal.